



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la FUNDACIÓN BINACIONAL ECUA-USA, se creó en Los Ángeles - California, el 14 de marzo de 1999, respondiendo al requerimiento social de ayuda y asistencia humanitaria sin fines de lucro, dirigida a los estratos vulnerables; por lo que se apresta a conmemorar el **DÉCIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación;
- Que**, la señora **DEBRA GENTZ**, integrante de la Fundación, cumple una tarea invaluable, orientada a alcanzar conquistas que permitan la vigencia de los derechos y el bienestar común, demostrando patriotismo y solidaridad con las causas nacionales;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, para estimular su trabajo y aptitudes evidenciados en cada una de las actividades desarrolladas en beneficio de la colectividad; y,

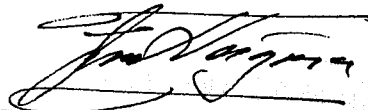
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR la señora **DEBRA GENTZ**, por su significativo aporte solidario y desinteresado en procura del bien común, que la distingue como una ciudadana ejemplar, que destaca los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme convicción altruista y de permanente preocupación por el prójimo, hecho que hoy concita el homenaje de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de enero de dos mil diez.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente


DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General